

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-008-26

ACTA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-008-26, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:31 (trece horas con treinta y un minutos) del día 20 (veinte) de abril de 2026 (dos mil veintiséis), en el lugar que ocupa la Sala "Galería de Autoridades Educativas", de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Director de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité con Voz y Voto; la Mtra. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Representante de la Dirección de Administración y Finanzas, Vocal con voz y voto y secretaria ejecutiva suplente; el Lic. Oscar Flores Cortés, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; el Lic. Francisco Javier Pintor Carrizales, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Mtra. Elisa Elizabeth Huerta Araiza, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; la C.P. Laura Mirna Díaz Ramírez, Representante de la Dirección de Educación Básica, Vocal con Voz y Voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; como asesora con voz, la Lcda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea, Subjefa de Servicios, como secretaria técnica suplente con voz; como asesor técnico, el C. Francisco Corona Muñoz, designado mediante oficio No. CSEEC/DAYF/SRM/111-2026; así como el licitante que aparece al final de esta acta; con el fin de llevar a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, referente a la contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, con fundamento en los artículos 1º numeral 1, Fracción III, 22 numeral 1, fracción VIII, inciso f, 26, numeral 1, fracción I, 28 numeral 4, 30 numeral 1, fracción I, 32, 33, 34, 37, 38, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.5, 2.6, 3, 4, 5, 7, 8 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26.

Este acto fue presidido por el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Director de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, se encuentra asistido por el C. Francisco Corona Muñoz, designado mediante oficio No. CSEEC/DAYF/SRM/111-2026, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó a la Mtra. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria ejecutiva suplente con voz y voto, de lectura a los oficios de designación de suplencias y posteriormente efectúe el pase de lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto de fallo.

Acto seguido, la Mtra. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación de la Lcda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Director de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., la Mtra. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, el Lic. Oscar Flores Cortés; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, el Lic. Francisco Javier Pintor Carrizales; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Mtra. Elisa Elizabeth Huerta Araiza; la C.P. Laura Mirna Díaz Ramírez, Representante de la Dirección de Educación Básica, Vocal con Voz y Voto; en calidad de asesora con voz, la Lcda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; en calidad de secretaria técnica suplente la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 1 de 9

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-008-26

Col. las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, en dicha acta se hace constar que se realizó 01 (una) precisión a la convocatoria que establece las bases de la presente Licitación; así como que fueron recibidos 2 (dos) formatos de aclaración de dudas por parte de los licitantes: MAPFRE MÉXICO, S.A. y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

3.- Siendo las 09:28 (nueve horas con veintiocho minutos) del día 20 (veinte) de abril del año 2026 (dos mil veintiséis), se celebró la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, referente a la contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, en la Sala "Galería de Autoridades Educativas" de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, en la cual se recibieron los sobres cerrados que contenían las propuestas Técnicas y Económicas de 2 (dos) licitantes con relación a cada uno de los conceptos contenidos en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de la citada licitación, por parte de las siguientes empresas:

NO.	LICITANTE
1	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
2	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

Se procedió a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, para lo cual se elaboró por parte de la convocante el "Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima", donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron propuestas en este acto, lo anterior sin analizar su contenido, dicho cuadro fue firmado y anexado al acta correspondiente.

De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de los documentos complementarios como quedó plasmado en el "Cuadro No. 1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima", dicho cuadro fue firmado y anexado al acta correspondiente.

Como siguiente punto, a efecto de verificar que las mismas cuentan con la totalidad de los requisitos solicitados en las respectivas bases de la licitación que nos ocupa, se hace constar que: se aceptó la documentación para su posterior evaluación detallada, esto es CUALITATIVAMENTE tal como se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Cuadro No. 2 Técnico de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima", en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos, si exhiben o no exhiben su propuesta técnica, sin analizar su contenido, dicho cuadro fue firmado y anexado al acta correspondiente.

Del mismo modo, las propuestas económicas quedaron registradas en el cuadro elaborado por la convocante, denominado "Cuadro No. 3 Económico de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima", en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca los importes, en moneda nacional (pesos mexicanos), antes de I.V.A., dicho cuadro fue firmado y anexado al acta correspondiente. Así mismo se hace la aclaración, de que en caso de que al momento de la evaluación se detecten errores aritméticos en las propuestas, se hará la corrección durante el fallo.

Se hizo del conocimiento de los presentes que toda la documentación de participación, complementaria, así como las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, serán entregadas al asesor técnico



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Página 3 de 9

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-008-26

designado por la requirente en este proceso de licitación, para su análisis y evaluación, con la finalidad de llevar a cabo el dictamen correspondiente que servirá como base para el fallo.

4.- El día 20 (veinte) de abril de 2026 (dos mil veintiséis), se llevó a cabo el análisis CUANTITATIVO y CUALITATIVO de la documentación presentada por los licitantes.

Derivado del análisis realizado a los documentos de los licitantes participantes se determinó lo siguiente:

4.1.- De la revisión de la propuesta entregada por **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el "**Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima**", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, por lo anterior es susceptible del análisis técnico.

b. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El licitante presentó documentos complementarios de acuerdo con el "**Cuadro No. 1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima**", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que la propuesta del licitante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de documentos complementarios solicitados en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, de la presente convocatoria.

c. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la Propuesta Técnica del Licitante.

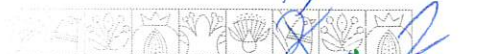
Revisando y comparando los requerimientos del Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de las bases de la convocatoria, con la propuesta presentada se determina que la proposición de **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas, características y cantidades de los bienes y servicios solicitados, por lo que su propuesta es aceptada y susceptible del análisis económico.

d. ANÁLISIS ECONÓMICO

Se procedió a la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del licitante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, determinándose que su propuesta **NO** es aceptable, ni conveniente, puesto que excede el precio aceptable establecido por el área requirente en la investigación del mercado.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 4 de 9

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-008-26

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 3 fracción XXV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los puntos 2.5, 3.28, 4.2, 7.3 y 10 inciso o) de las bases de la presente licitación, se determina que, la propuesta de QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., **NO CUMPLE** económicamente, motivo por el cual su propuesta es desechada.

4.2.- De la revisión de la propuesta entregada por HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el **"Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima"**, donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, por lo anterior es susceptible del análisis técnico.

b. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El licitante presentó documentos complementarios de acuerdo con el **"Cuadro No. 1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima"**, donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que la propuesta del licitante HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de documentos complementarios solicitados en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, de la presente convocatoria.

c. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la Propuesta Técnica del Licitante.

Revisando y comparando los requerimientos del Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de las bases de la convocatoria, con la propuesta presentada se determina que la proposición de HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas, características y cantidades de los bienes y servicios solicitados, por lo que su propuesta es aceptada y susceptible del análisis económico.

d. ANÁLISIS ECONÓMICO

Se procedió a la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del licitante HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., durante la revisión se detectó que existe un error aritmético en el subtotal de la propuesta, por lo cual se llevó a cabo su rectificación, dicha corrección no implica la modificación del precio unitario. Lo anterior con fundamento en el artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Colima y lo establecido en el inciso h) del punto 4.2 de las bases de la presente licitación.

Una vez hecha la rectificación, se determina que su propuesta **es solvente y aceptable**.

5.- Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40, numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que señala: "...la unidad convocante



1856-2026



Handwritten notes and signatures in blue ink, including the letters 'M', 'N', 'A', 'P' and various arrows and scribbles.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-008-26

adjudicará el contrato a quien cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo ..." y el numeral 7 del mismo artículo que dice: "...el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas ..." y tomando en consideración el punto 7 inciso d) de las bases de la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa que a la letra dice: "Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará por **PAQUETE** a la persona física o moral que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que además garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones", se llega a la siguiente conclusión:

- a) Se propone se deseche la propuesta del licitante QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., dado que el importe de su propuesta económica no es aceptable para la requirente.
- b) Se propone se adjudique el PAQUETE ÚNICO de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26 referente a la contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, al licitante **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, por ser una propuesta solvente, aceptable, conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación los requisitos legales, técnicos y económicos.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, referente a la contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

Como siguiente punto, el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, facultado de conformidad por lo dispuesto en los Artículos 22 fracción VIII, inciso a) y f), 41 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, solicita al secretaria ejecutiva suplente, de lectura al fallo de la presente licitación.

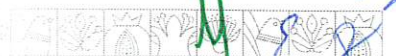
FALLO:

Con fundamento en los artículos 26, numeral 1, fracción I y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y conforme al dictamen base para el fallo elaborado por el C. Francisco Corona Muñoz, designado mediante oficio No. CSEEC/DAYF/SRM/111-2026, como asesor técnico de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, referente a la contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, mediante el cual se hace constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, así como el análisis y evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación presentada por los licitantes QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. y HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., se determina lo siguiente:

- 1.- Las propuestas de los licitantes QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. y HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, por lo tanto, sus propuestas son susceptibles de ser analizadas técnicamente, tal como se especificó en el dictamen técnico.
- 2.- En el análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación complementaria presentada, se determinó, que las propuestas de los licitantes QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. y HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de la documentación complementaria solicitada en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica de la presente licitación.
- 3.- En el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica de los licitantes QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. y HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., se determinó que **SÍ CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas conforme los puntos 3 y 4.2, el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 6 de 9

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'E', 'R', 'P', '700']

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-008-26

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, pregunta a los miembros del Comité si alguien tiene algún asunto que tratar, para lo cual manifiesta que no se tienen asuntos que tratar.

En cumplimiento del sexto punto del orden del día, el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Para desahogar del séptimo punto del orden del día, el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, solicito a la secretaria ejecutiva suplente, someta a consideración de este Comité, la dispensa de la lectura del acta de la reunión.

Atendiendo la instrucción recibida, la Mtra. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria ejecutiva suplente, solicita al Comité la dispensa de la lectura del acta instrumentada con motivo del acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, referente a la contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Inmediatamente después el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, solicita a la secretaria ejecutiva suplente, someta a consideración de los presentes la aprobación del acta de la reunión.

Atendiendo la instrucción recibida, la Mtra. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria ejecutiva suplente, solicitó a este Comité la aprobación del acta instrumentada con motivo del acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, referente a la contratación del servicio de pólizas de seguros para vehículos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en las direcciones electrónicas <https://secop.col.gob.mx/> y www.secolima.gob.mx, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:57 (trece horas con cincuenta y siete minutos) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Comité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE
LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO:

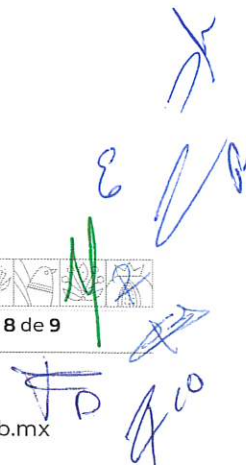


C.P. JORGE OMAR SALAZAR DÍAZ.
Director de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 8 de 9





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-008-26

VOCALES CON VOZ Y VOTO:

MTRA. REYNALDA ELIZABETH ESCAMILLA SILVA.
Representante de la Dirección de Administración
y Finanzas. Secretaria ejecutiva suplente

LIC. OSCAR FLORES CORTÉS.
Representante de la Dirección de Planeación y
Evaluación de Políticas Educativas.

MTRA. ELISA ELIZABETH HUERTA ARAIZA.
Representante de la Dirección de Educación
Media Superior y Superior.

LIC. FRANCISCO JAVIER PINTOR CARRIZALES.
Representante de la Dirección de Desarrollo de la
Gestión Educativa.

C.P. LAURA MIRNA DÍAZ RAMÍREZ.
Representante de la Dirección de Educación Básica.

ASESORA CON VOZ:

LCDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ VÁZQUEZ.
Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.

SECRETARIA TÉCNICA CON VOZ:

C.P. ROSA ELENA URTIZ LICEA.
Subjefa de Servicios.

ASESOR TÉCNICO:

C. FRANCISCO CORONA MUÑOZ.

LICITANTE:

C. MARIO CORTÉS RAMÍREZ.
Observador por parte del Licitante
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta Fallo a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-26 de fecha 20 (veinte) de abril de 2026 (dos mil veintiséis).



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 9 de 9